SABADO 30 DICIEMBRE 2000
EDICION FINAL
de GUAYAQUIL, en la vida nacional
AÑO 28 . NO 10021 . 24 PAGINAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA ZEREP C.A. CON LA COMPAÑÍA PREDIAL LAS COLINAS S.A., DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE ESTA ÚLTIMA.

Se comunica al público que la compañía **PREDIAL LAS COLINAS S.A.,** absorbió a la compañía **ZEREP C.A.,** la disolución anticipada de la compañía absorbida, aumentó su capital y reformó integralmente su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 24 de febrero 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 00-G-IJ-0007826 el 18 DIC. 2000.**

1.- DURACIÓN.- CIEN AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
3.- CAPITAL.- AUTORIZADO S/. 40'000.000,oo SUSCRITO S/. 20'000.000,oo, dividido en VEINTE MIL acciones de S/. 1.000,oo cada una.
4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la adquisición, compra y venta de tierras y bienes raíces en general, etc...
5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es administrada por el Gerente General y Presidente. El representante legal es el Gerente General.

Guayaquil, 18 DIC. 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL